

**Hidroeléctrica Ameghino
Sociedad Anónima**

Estados Contables

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
presentados en forma comparativa con el ejercicio
económico finalizado el 31 de diciembre de 2018

Sres. Accionistas de

Hidroeléctrica Ameghino S.A.

De conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y en cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes, el Directorio de la Sociedad tiene el agrado de someter a la consideración de los accionistas la memoria, inventario, los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto, de flujo de efectivo, notas y anexos correspondientes al 26° ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019.

INTRODUCCION

Consta en la presente Memoria en forma sintética y objetiva, la gestión realizada por la Empresa durante el ejercicio 2019. En ella podrá apreciarse la manera en que Hidroeléctrica Ameghino S.A. ha desarrollado sus actividades específicas dentro de las prescripciones de su Estatuto Orgánico, encuadrando su acción a las disposiciones de las Leyes 15.336, 24.065 y Decreto Reglamentario 1398/92, y el Convenio suscripto oportunamente entre el Estado Nacional y la Provincia del Chubut, aprobado por Ley Provincial N° 3843.

ÁREA TÉCNICO-OPERATIVA - OPERACIÓN DEL EMBALSE - EROGACIÓN DEL RIO - GENERACIÓN DE LA CENTRAL

La generación neta durante el período enero – diciembre 2019 fue **98.714 MWh.**, con una potencia media de **11,26 MW.**

Esto representó un decremento de la generación del 19,1 % con relación a la obtenida en el mismo período del año 2018 (122.084 MWh).

Los aportes registrados en Los Altares en el período enero - diciembre 2019 fueron **973,1 Hm³**, mientras que el caudal medio de aportes fue **30,72 m³/seg.**

La cota del embalse a comienzo de Año 2019 alcanzaba una altura de **154,29 msnm.**, llegando a fin del año 2019 a **153,58 msnm.**, lo que representa una variación descendente de **0,71 m.**

La operación técnica de la central estuvo acorde a los programas previstos con CAMMESA.

A partir de Abril/2019 el Generador FAM01 queda rehabilitado con nuevo rodete fabricado en IMPSA, siendo instalado en su totalidad por nuestro personal.

En Septiembre/2019, se realizaron tareas subacuáticas con equipo pesado, con motivo de rehabilitar el Sistema Descargador de Fondo N°1 que se encontraba consignado por mantenimiento.

En Diciembre/2019, se reemplaza el Transformador de Potencia fabricado en TUBOS TRANS ELECTRIC. Instalado al Grupo Generador FAM02.

La estructura de la presa no presento alteraciones a su comportamiento estacional habitual.

La red de alerta del Río Chubut no sufrió modificaciones y funciona correctamente.

Se contrata a la empresa Del Sur Seguridad e Higiene, quienes continúan con el desarrollo del plan anual sin observaciones.

En el marco de las actividades realizadas se pueden mencionar las siguientes:

- Se efectuaron las tareas planificadas de Mantenimiento en todo el ámbito de la presa.
- Inspecciones y control de funcionamiento de los órganos de regulación de la presa junto a ORSEP según plan anual de actividades.
- Elaboración y presentación de informe anual del comportamiento estructural de las instalaciones del complejo a ORSEP, en el marco de la seguridad de la Presa del período abril/2018 a marzo/2019, con conclusiones de comportamiento normal de las estructuras civiles e instalaciones electromecánicas. Solo se destaca nuevamente la situación del cauce del Río Chubut por su limitación ante emergencias.
- Auditorías del Sistema de Gestión Ambiental, mantenimiento y adecuaciones a las normativas ambientales en acuerdo a las ISO 14001.

AREA DE ADMINISTRACION – ASPECTOS COMERCIALES RELEVANTES **- FINANZAS**

La liquidación por la venta de energía por el período ajustados por exposición a la inflación alcanza a \$ 372.595.556.

El total de la energía producida a lo largo del año se comercializó como en los últimos años en el Mercado Spot, percibiendo en tiempo y forma la totalidad de las liquidaciones de venta de energía por parte de nuestro único cliente CAMMESA a lo largo de todo el ejercicio.

Continuó aplicándose la Resolución N° 019/2017 S.E.E. para el cálculo de las liquidaciones de venta, con modificaciones a partir del mes de marzo de 2019, manteniéndose los precios de remuneración en dólares, conforme el siguiente esquema: Precio Base Potencia 9.000 U\$\$/Mw-Mes; Precio Energía Generada 3,5 U\$\$/Mh; Precio Energía Operada 1,4 U\$\$/Mwh.

No obstante que la generación producida durante el 2019 fue un 19% menor que en 2018, debido a los significativos incrementos del tipo de cambio y su incidencia en las tarifas dolarizadas, las ventas netas en 2019 fueron 67% mayores que en el ejercicio anterior.

Se mantuvo la gestión administrativa de la Sociedad a cargo de Fondo Argentino S.A. (FONAR), con una estrategia financiera basada en el manejo centralizado de fondos.

La relación cobranzas/egresos operativos arrojó un aumento del efectivo de \$ **21.738.187**.

En cuanto al compromiso de inversiones, al cierre del ejercicio la empresa conserva Letras del Tesoro Nacional en U\$S, con vencimiento al 31/08/2020 por valor total de **U\$S 850 mil** (Dólares estadounidenses Ochocientos cincuenta mil).

Respecto al contrato de leasing financiero constituido con el Banco del Chubut S.A. para la adquisición de 2 (dos) transformadores de potencia, por un monto de **U\$S 1.006.157** (Dólares Estadounidenses Un Millón seis mil ciento cincuenta y siete) + IVA, a un plazo de 61 (sesenta y uno) meses, con una tasa estimada en Dólares del 5,5 % (cinco y medio por ciento) anual, si bien ambas unidades han sido entregadas por el fabricante, se tiene previsto el inicio de pago del canon mensual a partir de mediados de 2020.

Durante el ejercicio se comenzó a pagar un canon mensual de **U\$S 3.375** (Dólares Estadounidenses Tres mil trescientos setenta y cinco), en cumplimiento del contrato de leasing constituido oportunamente para la adquisición del inmueble donde funciona actualmente la sede administrativa y oficinas de la Sociedad en la ciudad de Trelew.

Asimismo, se realizó la compra en la agencia oficial de automotores VOLKSWAGEN de dos (2) unidades 0 Km destinadas a la movilidad del personal de operaciones y personal administrativo, con un costo final de \$ **1,2 MM**, con entrega de 2 (dos) unidades usadas en parte de pago.

Al cierre del ejercicio los saldos con las sociedades relacionadas en concepto de préstamos ascienden a la suma de \$ **70.373.628**.

RECURSOS HUMANOS

La pauta salarial anual acordada con el Sindicato Regional de Luz y Fuerza de la Patagonia, aplicada además al personal encuadrado en el CCT de la Asociación de Profesionales Universitarios del Agua y la Energía Eléctrica (APUAYE), se estableció en un incremento del **54,0%** aplicado en forma escalonada en el transcurso del 1er. y 2do. Semestre del año, disponiéndose una recomposición salarial definitiva en febrero de 2020, según la evolución del Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

El promedio anualizado de sueldos netos, incluyendo Sueldo Anual Complementario (SAC), Bonificación Anual por Eficiencia (BAE), horas extras y beneficios sociales fue de \$ **120.000** por trabajador, mientras que el promedio anualizado del costo laboral (sueldos + cargas sociales + retenciones de ganancias del personal) alcanzó la suma de \$ **251.000** por empleado. La planta de personal se mantiene en un total de 31 empleados.

AREA AMBIENTAL

La gestión ambiental 2019 de HASA se desarrolló de acuerdo a lo programado para el año en el marco del Sistema de gestión Ambiental.

Los días 26 y 27 de septiembre de 2019, IRAM realizó una nueva Auditoría externa de mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental, bajo la norma Internacional ISO 14.001:2015. Los resultados de la misma fueron satisfactorios, y nuevamente se evidenció un muy buen desempeño ambiental por parte de HASA.

La Auditoría realizada por IRAM, destacó nuevamente el grado de madurez del Sistema de Gestión Ambiental. En especial manifestó que la organización cuenta con herramientas de comunicación y gestión que aseguran el buen funcionamiento del mismo y la mejora continua. Como fortaleza se destacó que los resultados del control operacional de los aspectos ambientales, muestra una evolución clara de mejora a través de los años de gestión, estableciendo objetivos e indicadores adecuados, medición y adecuación de las instalaciones.

Por otro lado, se destacó la disponibilidad de información hacia las partes interesadas sobre los aspectos ambientales principales de la operación a través de la página web y otros medios de comunicaciones locales.

Durante el 2019 se trabajó en actualizar las necesidades y expectativas de las partes interesadas, el contexto de la organización, los cambios en las cuestiones externas e internas pertinentes al sistema de gestión, y los riesgos y oportunidades de mejora.

Se evidenció un cumplimiento del 100% de los Objetivos, Metas y Programas de Gestión de Medio Ambiente definidos para el año.

Se realizaron los correspondientes seguimientos y controles ambientales según el Programa Anual de Auditorías, cumpliéndose con el 100% de las Auditorías propuestas, con resultados satisfactorios.

Durante el año se realizaron las campañas de monitoreo previstas de calidad de agua y control de ictiofauna en el embalse, cuyas metodologías de muestreo, conservación y análisis, están basadas en estándares internacionales. Los resultados de los mismos siguen una tendencia de comportamiento estacional y los registros obtenidos se encuentran por debajo de los umbrales que pudieran significar una alarma o una intensificación del monitoreo o nuevos estudios.

Todos los monitoreos ambientales realizados fueron presentados oportunamente al Ministerio de Medio Ambiente y Control de Desarrollo Sustentable de la Provincia del Chubut y remitidos al ENRE, con información ambiental adicional solicitada por el mencionado ente Regulador.

Como parte del sistema de gestión ambiental se continúa con las evaluaciones del grado de cumplimiento de los Requisitos legales aplicables a HASA, siendo las mismas satisfactorias.

Las instalaciones de la Central se encuentran en buen estado de orden y limpieza, y se evidencia un buen cumplimiento de los Procedimientos Ambientales del Sistema de Gestión Ambiental.

En el informe de Revisión por la Dirección se concluyó, que se evidencia durante el año 2019, un muy buen desempeño en materia Ambiental, buen funcionamiento del Sistema de Gestión Ambiental y mejoras continúa en todos los procesos involucrados.

REEMPLAZO DEL RODETE DEL GENERADOR AMEGHI01

Se cumplimentó la fabricación del rodete de turbina Francis, construido íntegramente en acero inoxidable, para la unidad generadora "AMEGHI01" oportunamente adjudicada a la empresa Industrias Metalúrgicas Pescarmona SAICyF (IMPESA), con una oferta de U\$S 978.900 + IVA.

A partir del 10 de abril de 2019 la máquina se encuentra disponible y en funcionamiento, realizándose con resultados exitosos los ensayos correspondientes a la comprobación de garantías de funcionamiento y de rendimiento, otorgándose a la adjudicataria de la obra el certificado de aceptación definitiva.

Respecto al financiamiento, en cumplimiento del contrato de Mutuo y Cesión de Créditos en Garantía, desde el comienzo de la obra CAMMESA fue cancelando certificados de obra hasta un monto de \$ 10,7 MM.

Posteriormente mediante un Acuerdo de Cancelación Definitivo de Acreencias, reconoció y canceló una deuda de \$ 13,5 MM en concepto de retenciones originadas por Remuneración de los Mantenimientos No Recurrentes (RMNR) y Remuneración Adicional Fideicomiso (RAF), incluyendo intereses y una quita del 18 %.

El saldo del precio de la obra fue afrontado por HASA con recursos propios, por un monto aproximado de U\$S 490.000 + IVA.

REEMPLAZO DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA DE LOS GRUPOS GENERADORES

Se realizó la adquisición de dos Transformadores de Potencia de 30 MVA de los Grupos Generadores, con un presupuesto de U\$S 1.006.157 (Dólares estadounidenses Un millón seis mil ciento cincuenta y siete) + IVA.

Tras Concurso Privado de Precios, la firma TUBOS TRANS ELECTRIC S.A. resultó adjudicataria para la provision de los dos Transformadores de Potencia de 30 MVA, procediendo a entregar las dos unidades en el mes de noviembre de 2019, previéndose el montaje de la segunda unidad a partir de la segunda semana de mayo de 2020.

El financiamiento se realizó con asistencia del Banco del Chubut S.A., a través de un contrato de leasing financiero sujeto a las normas sobre leasing dispuestas en la Ley 26.994, con un plazo de vigencia de 61 (sesenta y uno) meses, asumiendo un costo financiero equivalente a una tasa de interés de 5,5 % (cinco coma cinco por ciento) nominal anual.

Se tiene previsto comenzar a cumplir la obligación de pago de cada uno de los cánones que componen el contrato a partir del primer trimestre del año en curso, por la suma de U\$S 18.843,41 (Dólares Estadounidenses Dieciocho mil ochocientos cuarenta y tres con cuarenta y uno), incluyendo el IVA.

TRABAJOS EN DESCARGADORES DE FONDO

Los días 24 y 25 de septiembre, Hidroeléctrica Ameghino S.A. realizó la habilitación del descargador de fondo N°2, para lo cual se debió retirar la ataguía instalada oportunamente, y de esa manera, permitir el reemplazo del sistema de by pass de la compuerta tipo Bureau que presentaba corrosión.

Los trabajos subacuáticos fueron realizados a una profundidad de 42 m y contó con la asistencia de la empresa TRAB SUB, especialista en la materia, con sede en la ciudad de Neuquén.

Demandaron un costo aprox. de \$ 2,5 MM. También se hicieron trabajos subacuáticos de inspección del estado general de la obra de toma y rejas de protección.

El ORSEP mediante de la presencia del Director de la Regional Patagonia, supervisó junto al personal de la empresa todas las tareas enumeradas que conforman el programa anual de Seguridad de Presas.

VARIACIONES DE ACTIVOS Y PASIVOS

Al cierre del ejercicio los activos registraron una disminución de \$ **12.726.234** mientras que los pasivos disminuyeron \$ **90.884.510** (a valores ajustados por exposición a la inflación), respecto de los saldos correspondientes al ejercicio anterior.

La situación patrimonial y financiera de la Sociedad al cierre del ejercicio, se ve reflejada en los índices alcanzados por los indicadores de liquidez y de endeudamiento:

- Liquidez **1,44**
- Endeudamiento **0,25**

RESULTADOS DEL EJERCICIO

Los **122,08 GWh** generados significaron ventas netas por **\$ 372.595.556**.

El resultado de la empresa antes de amortizaciones de bienes de uso, bienes recibidos en concesión y activos intangibles, del impuesto a las ganancias y de resultados financieros y otros ingresos, alcanzó **\$ 176.837.624**.

El ejercicio muestra una ganancia final neta de impuestos de **\$ 173.143.517** la cual es un **26 %** del patrimonio neto de la sociedad y un **46 %** de las ventas netas.

TRATAMIENTO DE RESULTADOS

Dado que el resultado del ejercicio asciende a la suma de **\$ 173.143.517**, el Directorio propone a la Asamblea de Accionistas la siguiente distribución de utilidades:

Reserva Legal:	\$ 6.147.180
A resolver por Asamblea:	\$ 166.296.338

PERSPECTIVAS

Para los primeros meses del período calendario 2020 se prevé un régimen de bajos aportes y en consecuencia se mantendrá un despacho de Central con cargas bajas a fin de preservar el Nivel de Embalse y cumplir con la Norma Operativa del Agua.

La Secretaría de Energía de la Nación ha sancionado la Resolución N° 31/2020, que aprobó un nuevo mecanismo de remuneración para los generadores del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), con efecto retroactivo al 1° de febrero del 2020, dictada en el marco de la Ley N° 27.541 de solidaridad social y reactivación productiva, propendiendo a asegurar la suficiente y calidad del abastecimiento, con el objeto de asegurar la sustentabilidad del MEM, a condiciones económicamente razonables.

Como fundamento para su dictado, alude a las abruptas variaciones en el tipo de cambio e introduce un nuevo esquema de remuneración previendo que las sumas pagadas a los agentes del MEM serán nominadas y abonadas en pesos argentinos, a diferencia de la derogada Resolución N° 1/2019 que determinaba que la remuneración de los agentes se calculaba en dólares estadounidenses y se abonaba en pesos argentino, utilizando para su conversión la tasa de cambio publicada por el Banco Central de la República Argentina mayorista del día anterior a la fecha de vencimiento de las transacciones económicas.

En conclusión, el cambio de precios produjo un impacto económico y financiero en la empresa que representó una disminución del treinta por ciento (30 %) sobre los ingresos por venta de energía, respecto de su valor calculado con la Resolución N° 1/2019 SRRyME.

A su vez, la crisis sanitaria declarada con motivo de la propagación del COVID-19 y las medidas implementadas por el Gobierno Nacional (Ley N° 27.541, DNU N° 260/20) y demás normas complementaria emitidas en el marco de dicha emergencia por las

autoridades de contralor de orden nacional y provincial, en el sector eléctrico ha provocado el derrumbe en la demanda de electricidad por menor consumo, principalmente del sector industrial y comercial y, por otro lado, una dificultad en la recaudación por parte de las empresas de distribución y cooperativas eléctricas.

Para los agentes generadores se ha traducido en un incremento de la mora en las cobranzas por parte de nuestro único cliente, la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA), situación que probablemente se agrave en la medida que continúen los efectos perniciosos de la pandemia, repercutiendo directamente en el flujo de fondos de la Sociedad.

No obstante, se continuará con las inversiones necesarias que permiten optimizar la operación bajo condiciones de seguridad de la Central en la medida que resulte necesario.

La Sociedad mantiene la participación en la constitución de dos Sociedades (Termoeléctrica Manuel Belgrano SA y Termoeléctrica San Martín) en conjunto con los generadores de energía que adhirió al FONINVEMEM con lo cual se espera un ingreso en concepto de dividendos estimado en \$ 5 MM.

Con respecto a la participación de la Sociedad en el FONINVEMEM, se han cancelado un total de 118 cuotas mensuales y consecutivas de U\$S 48.259, más un interés equivalente a la tasa Libor + 1%, sobre un total de 120, de modo que para principio del ejercicio corriente se extinguirán los ingresos provenientes por dichos conceptos.

AGRADECIMIENTOS

Los logros expresados en la presente Memoria, son fruto del esfuerzo y la voluntad del personal de Hidroeléctrica Ameghino S.A.

Es nuestro profundo interés agradecer a todo el personal por dicho esfuerzo que ha permitido mantener la operación de la Central contribuyendo a la calidad del servicio eléctrico nacional.

Asimismo, deseamos agradecer a la inestimable colaboración de proveedores, clientes, Secretaría de Energía, Ente Regulador de la Electricidad (ENRE), Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA), Organismo de Seguridad de Presas (ORSEP) y autoridades de las distintas reparticiones y organismos del Gobierno de la Provincia del Chubut.

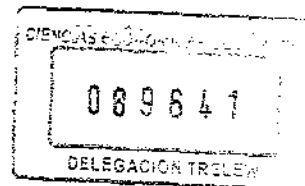
La Asamblea de Accionistas deberá expedirse con respecto a esta Memoria y a toda la documentación referente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019, así como también sobre los restantes temas incluidos en el orden del día.

Trelew, Chubut, 11 de junio de 2020.



JORGE AIDAR BESTENE
Hidroeléctrica Ameghino S.A.
PRESIDENTE

INFORME DEL AUDITOR



A los señores Presidente y Directores de
Hidroeléctrica Ameghino Sociedad Anónima
Sarmiento n° 698
Ciudad de Trelew, Provincia del Chubut
CUIT: 30-67048542-7

1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría

He efectuado un examen del estado de situación patrimonial de Hidroeléctrica Ameghino Sociedad Anónima al 31 de diciembre de 2019, de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo con sus notas 1 a 13 y los cuadros anexos I a IV, correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha.

Los estados citados y demás documentos anteriormente detallados constituyen una información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre ellos basado en la revisión que he realizado con el alcance indicado en el capítulo 2.

2. Alcance del trabajo

Mi revisión se limitó a la aplicación de los procedimientos establecidos en las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, establecidas por la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Chubut.

Dichas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables e incluye asimismo evaluar la aplicación de las normas contables utilizadas y, como parte de ellas, la razonabilidad de las estimaciones de significación realizadas por la Dirección de la Sociedad.

3. Aclaraciones previas

Los estados contables de ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 fueron auditados por otro profesional, quien a emitido su informe con opinión favorable con fecha 10 de abril de 2019.

4. Dictamen


En mi opinión, los estados contables mencionados en 1, presentan razonablemente en sus aspectos significativos la situación patrimonial y financiera de HIDROELÉCTRICA AMEGHINO S.A., el resultado de sus operaciones, el estado de evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo, notas y anexos, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 de acuerdo con normas contables vigentes.

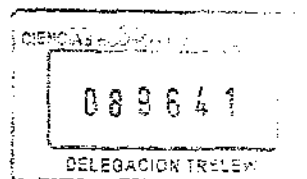
5. Información especial requerida por disposiciones vigentes

- a) Las cifras de los estados contables señalados en el apartado 1 de este informe, surgen de registros auxiliares pendientes de transcripción en los libros rubricados de la Sociedad.

- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, previsto en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Chubut.

Trelew, 10 de Junio de 2020.


SERGIO LOIS CORDOBA
Contador Público
CPCE CHUBUT
Tº XI - Fº 166



CÉRTIFICASE que la firma inserta en el presente documento, corresponde al contador público

Carlos Adrián FERRO

quien se encuentra inscripto en el CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT en el Tomo *VI* al Folio *166* y coincide con la registrada en la matrícula respectiva.

C.P. Carlos Adrián FERRO
Secretario Técnico Administrativo
C.P.C.E.Ch. Deleg. Trelew

CONSEJO PROFESIONAL
CIENCIAS ECONÓMICAS DEL CHUBUT
31 AGO 2020
DELEGACIÓN TRELEW

CONSEJO PROFESIONAL
CIENCIAS ECONÓMICAS DEL CHUBUT
089641
DELEGACIÓN TRELEW

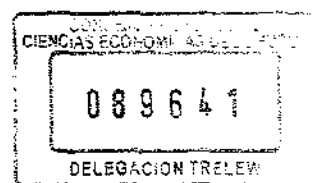
EL PRESENTE CONCUERDA CON EL ORIGINAL
LEGALIZADO POR EL C.P.C.E.CH. CON
DICTAMEN N° *089641*
DE FECHA *31/08/2020*

C.P. Carlos Adrián FERRO
Secretario Técnico Administrativo
C.P.C.E.Ch. Deleg. Trelew

CONSEJO PROFESIONAL
CIENCIAS ECONÓMICAS DEL CHUBUT
14 SEP 2020
DELEGACIÓN TRELEW

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
Hidroeléctrica Ameghino Sociedad Anónima
CUIT N° 30-67048542-7
Sarmiento n° 698 Trelew - Chubut



1. En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Hidroeléctrica Ameghino Sociedad Anónima, hemos efectuado una revisión del estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019, como así también las notas y anexos complementarios. El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados contables en ejercicio de sus funciones exclusivas.
2. Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos detallados en el párrafo 1 se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para los estados contables de períodos anuales, e incluya la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el párrafo 1 hemos revisado el trabajo realizado por el auditor externo Cr Sergio Luis Córdoba, quien emitió su informe con fecha 10 de junio de 2020, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para ejercicios económicos de períodos anuales. Dicha revisión, incluyó la verificación de la planificación del trabajo, la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dicho profesional. Una revisión consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados contables y su posterior análisis. El alcance de estas revisiones es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados contables bajo examen. Consecuentemente, no expresamos opinión sobre la situación patrimonial, los resultados de las operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y el flujo de efectivo de la Sociedad.
3. En base a nuestra revisión, con el alcance descrito en el párrafo 2, nada ha llamado nuestra atención en los estados contables mencionados en el primer párrafo del presente informe, los cuales están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

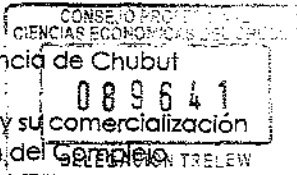
4. Los estados contables mencionados en el primer párrafo se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados de la Sociedad.

Trelew, 11 junio de 2020


Dra. MARIA JOSE MAGNANI
Por Comisión Fiscalizadora

HIDROELÉCTRICA AMEGHINO SOCIEDAD ANÓNIMA

Malaspina Norte s/Nº Parque Industrial Ciudad de Trelew, Provincia de Chubut



Actividad principal de la Sociedad: Producción de energía eléctrica y su comercialización en bloque mediante la utilización del Hidroeléctrico Florentino Ameghino.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio del Estatuto o contrato social: 31 de agosto de 1994

Última modificación del Estatuto: 24 de setiembre de 1999

Fecha de finalización del contrato social: 31 de agosto de 2093

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 4.688 del Folio 131, Libro I, Tomo IV (Provincia del Chubut)

Denominación de la sociedad controlante: Hidroeléctrica del Sur Sociedad Anónima

Domicilio legal de la sociedad controlante: Hipólito Irigoyen 1180 - 8º A - Buenos Aires (inscripto el 13 de abril de 2005

Actividad de la sociedad controlante: Operaciones financieras y de inversiones para la producción de energía eléctrica.

Participación de la sociedad controlante en el capital y en los votos: 59%

EJERCICIO ECONÓMICO Nº 26

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Presentados en forma comparativa con datos patrimoniales al 31 de diciembre de 2018
(Expresados en maneda homogénea - Pesos - a la fecha de cierre)


COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

(en pesos - Nota 6)

Acciones	Clase2019 y 2018.....
		Suscripto e Integrado
Ordinarias escriturales de v/n \$ 1 de 1 voto	A	14.250.333
Ordinarias escriturales de v/n \$ 1 de 1 voto	B	9.419.712
Ordinarias escriturales de v/n \$ 1 de 1 voto	C	483.062
		<hr/>
		24.153.107

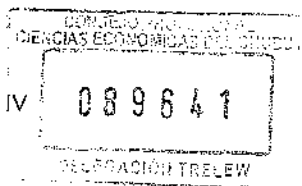

JORGE AIDAR BESTENE
Presidente


MARIA JOSE MAGNANI
Por Comisión Fiscalizadora


SERGIO LUIS CORDOBA
Contador Público
CPCE - CHUBUT
Tº XI - Fº 166

HIDROELECTRICA AMEGHINO SOCIEDAD ANÓNIMA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia 4.688 del Folio 131, Libro I, Tomo IV

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**Presentado en forma comparativa con el cierre del ejercicio anterior al 31 de diciembre de 2018**

(Expresados en moneda homogénea - Pesos - a la fecha de cierre)

	...30-12-2019...	...31-12-2018...
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos	28.820.211	7.082.024
Inversiones (nota 4a)	59.396.276	115.840.932
Créditos por ventas (nota 4b)	102.137.012	97.524.968
Otros créditos (nota 4c)	28.299.707	38.672.813
Total del Activo Corriente	218.653.207	259.120.737
ACTIVO NO CORRIENTE		
Créditos por ventas (nota 4b)	-	19.991.138
Bienes de Uso (anexo I)	124.918.436	67.935.319
Inversiones (nota 4a)	13.753	13.753
Otros créditos (nota 4c)	70.373.628	64.561.250
Bienes recibidos en concesión (nota 4d)	492.259.774	507.322.834
Total del Activo No Corriente	687.565.591	659.824.294
TOTAL DEL ACTIVO	906.218.797	918.945.032
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas		
Comerciales (nota 4e)	9.234.595	45.163.591
Financieras (nota 4f)	14.347.076	504.570
Remuneraciones y cargas sociales (nota 4g)	15.482.611	25.150.200
Cargas fiscales (nota 4h)	50.308.019	67.110.717
Diversas (nota 4i)	62.155.712	142.952.445
Total del Pasivo Corriente	151.528.013	280.881.524
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas		
Comerciales (nota 4e)	-	641.200
Financieras (nota 4f)	56.214.168	13.492.948
Remuneraciones y cargas sociales (nota 4g)	21.042.518	19.634.725
Cargas fiscales (nota 4h)	706.528	5.725.340
Total del Pasivo no Corriente	77.963.214	39.494.212
TOTAL DEL PASIVO	229.491.226	320.375.736
PATRIMONIO NETO (según estados correspondientes)	676.727.571	598.569.295
TOTAL DEL PASIVO Y DEL PATRIMONIO NETO	906.218.797	918.945.032

Las notas 1 a 13 y los anexos I a III forman parte integrante de estos estados



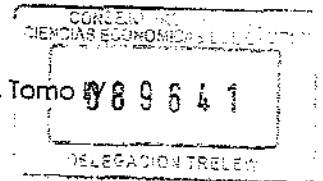
JORGE AIDAR BESTENE
Presidente



MARIA JOSE MAGNANI
Por Comisión Fiscalizadora



SERGIO LUIS CORDOBA
Contador Público
CPCE - CHUBUT
Tº XI - Fº 166

HIDROELECTRICA AMEGHINO SOCIEDAD ANÓNIMANúmero de Registro en la Inspección General de Justicia 4.688 del Folio 131, Libro I, Tomo **469541****ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Presentado en forma comparativa con el cierre del ejercicio anterior al 31 de diciembre de 2018
 (Expresados en moneda homogénea - Pesos - a la fecha de cierre)

	...31-12-2019...	...31-12-2018...
Ventas netas	372.595.556	365.879.440
Costo de ventas (anexo II)	<u>(192.840.586)</u>	<u>(207.487.416)</u>
Ganancia bruta	179.754.970	158.392.024
Gastos de administración (anexo II)	(13.255.169)	(23.534.228)
Gastos de comercialización (anexo II)	(13.955.200)	(12.488.553)
Otros Gastos (Anexo II)	(2.257.320)	(2.569.890)
Subtotal - Pérdida/ Ganancias de las operaciones	<u>150.287.282</u>	<u>119.799.352</u>
Resultados financieros netos (nota 4j)	21.889.852	(5.748.022)
Resultados por exposición cambios del poder adquisitivo de la moneda (Recpañ)	(40.812.671)	55.960.159
Otros ingresos (nota 4k)	342.701	-
Dividendos cobrados (nota 4k)	5.236.434	3.763.807
Pérdida /Ganancia neta antes de impuesto a las ganancias	<u>136.943.598</u>	<u>173.775.296</u>
Impuesto a las ganancias	36.199.920	(60.821.354)
GANANCIA/PERDIDA NETA DEL EJERCICIO	<u>173.143.517</u>	<u>112.953.942</u>


JORGE AIDAR BESTENE
 Presidente


MARIA JOSE MAGNANI
 Por Comisión Fiscalizadora


SERGIO LUIS CORDOBA
 Contador Público
 CPCE - CHUBUT
 Tº XI - Fº 166

HIDROELECTRICA AMEGHINO SOCIEDAD ANÓNIMA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia 4.688 del Folio 131, Libro I, Tomo IV

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE**AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31-12-2019**

(Expresados en moneda homogénea - Pesos - a la fecha de cierre)

Aporte de los propietarios.....		Resultados.....			Total
	Capital social Nota	Ajuste de Capital	Total de aportes de los propietarios	Asignados Reserva Legal	Asignados Reserva Especial	No asignados	
Saldos al 31 de diciembre de 2018	24.153.107	581.905.950	606.059.057	11.796.359	5.442.129	152.253.119	775.550.664
AREA		1.012.879.425	1.012.879.425	140.567	-	(1.190.001.359)	(176.981.368)
Saldos al inicio ajustados	24.153.107	1.594.785.375	1.618.938.482	11.936.926	5.442.129	(1.037.748.241)	598.569.296
Absorcion AREA	-	(1.020.369.186)	(1.020.369.186)	(11.936.926)	(5.442.129)	1.037.748.241	-
Resolución Asamblea 10/5/19 a Reserva legal				7.291.327		(7.291.327)	
a Honorarios directorio y sindicatos						(7.203.284)	(7.203.284)
a Dividendos a pagar						(87.781.958)	(87.781.958)
Ganancia neta del período						173.143.517	173.143.517
Saldos al 31 de diciembre 2019	24.153.107	574.416.189	598.569.296	7.291.327	-	70.866.948	676.727.571


Las notas I a 13 y los anexos I a III forman parte integrante de estos estados



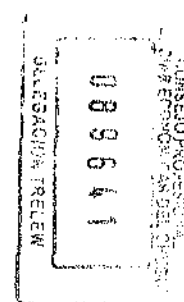
JORGE AIDAR BESTENE
Presidente



MARIA JOSE MAGNANI
Por Comisión Fiscalizadora



SERGIO LUIS CORDOBA
Contador Público
CPCE - CHUBUT
Tº XI - Fº 166



HIDROELECTRICA AMEGHINO SOCIEDAD ANÓNIMA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia 4.688 del Folio 131, Libro I, Tomo IV

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE


AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31-12-2019

Presentado en forma comparativa con el cierre del ejercicio anterior al 31 de diciembre de 2018

(Expresados en moneda homogénea - Pesos - a la fecha de cierre)

	...31-12-2019...	...31-12-2018...
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	7.082.024	32.027.083
Efectivo al cierre del período	28.820.211	7.082.024
Aumento/ Disminución neto del efectivo	21.738.187	(24.945.059)
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Cobro de ventas	325.908.199	239.798.425
Pago a proveedores	(96.110.941)	(55.119.060)
Pago de remuneraciones	(112.133.581)	(75.378.643)
Pago de gastos administrativos	(15.358.238)	(14.855.515)
Pago de honorarios	(14.016.657)	(11.077.757)
Pago de gastos de mantenimiento	(24.109.787)	(18.223.226)
Pago de gastos diversos	(11.352.464)	(10.147.167)
Pago de impuestos	(11.479.975)	(12.901.359)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	41.346.557	42.095.697
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de bienes de uso	(8.464.820)	(16.938.709)
Préstamo a sociedad vinculada	(1.166.994)	(1.526.816)
Inversiones - Plazos fijos bancarios	24.642.992	(24.074.992)
Inversiones	47.925.976	(70.765.226)
Otros ingresos		
Dívidendos cobrados	5.236.434	3.004.744
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades de inversión	68.173.588	(110.301.000)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Pago de dividendos	(87.781.958)	(30.766.480)
Intereses ganados	-	86.699.031
Pago gastos financieros	-	(12.672.307)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(87.781.958)	43.260.244
Resultado por exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda y sus equivalente	(34.690.771)	
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO	21.738.187	(24.945.060)


JORGE AIDAR BESTENE
Presidente


SERGIO LUIS CORDOBA
Contador Público
CPCE - CHUBUT
Tº XI - Fº 166

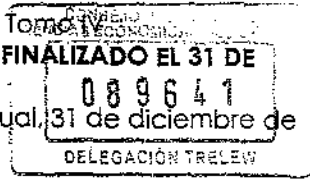

MARIA JOSE MAGNANI
Por Comisión Fiscalizadora

HIDROELÉCTRICA AMEGHINO SOCIEDAD ANÓNIMA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4.688 del Folio 131, Libro I, Tomo I

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

Presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales del último cierre anual, 31 de diciembre de 2018 (Expresados en moneda homogénea - Pesos - a la fecha de cierre)



1. CONCESIÓN PARA LA GENERACIÓN HIDRÁULICA DE ELECTRICIDAD EN EL COMPLEJO HIDROELÉCTRICO FLORENTINO AMEGHINO

Con fecha 31 de octubre de 1994, se firmó un contrato entre el Estado Nacional (Concedente) e Hidroeléctrica Ameghino Sociedad Anónima (Sociedad Concesionaria), por el cual se le otorga a esta última la concesión, durante 50 años, para la generación hidráulica de electricidad en el Complejo Hidroeléctrico Florentino Ameghino, contando para ello con dos máquinas de 25 MW cada una.-

2. BASES DE CONTABILIZACIÓN

Los presentes Estados Contables, están expresados en pesos argentinos, y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Chubut.

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Res. Técnicas (RT) N° 6 y 17, con las modificaciones introducidas por la R.T.N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el índice de Precios Internos al por Mayor publicado por el I.N.D.E.C. Cuando esa tasa se alcance, los estados contables correspondientes deberán ser reexpresados a partir del momento en que se interrumpió el ajuste. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, esa pauta fue alcanzada, la sociedad ha confeccionado sus estados contables en moneda homogénea.


3. PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN, EXPOSICIÓN Y EXPRESIÓN EN MONEDA HOMOGÉNEA

Los principales criterios de valuación, exposición y expresión en moneda nominal empleados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Rubros monetarios

Caja y bancos, colocaciones financieras (depósitos a plazo fijo), préstamo a sociedad artículo 33 Ley N° 19.550, créditos y deudas en pesos, han sido expresados a sus valores nominales, contemplando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre del período o ejercicio.

No se presentan casos de saldos por cobrar o por pagar de largo plazo que no tuvieran asociada una tasa de interés o para las cuales no existiera una forma de compensación financiera contemplada y que por lo tanto hubieran requerido la determinación de valores actuales.


JORGE A.N. AÍDAR BESTENE
Presidente


SERGIO LUIS CORDOBA
Contador Público
C.P.C.E. CHUBUT
T° XI F° 166


DRA MARÍA JOSÉ MAGNANI
Por Comisión Fiscalizadora

b) **Bienes de Uso**

Han sido valuados por su costo de adquisición o construcción o montaje, expresados en moneda homogénea.

En todos los casos los bienes han sido amortizados de acuerdo con las vidas útiles asignadas (expuestas en el anexo I) y aplicando el método de la línea recta. Los bienes de uso se exponen netos de sus correspondientes amortizaciones, hasta el cierre del período o ejercicio.

El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor neto recuperable.

c) **Bienes recibidos en concesión**

Corresponde al valor total asignado por el Gobierno Argentino a los activos (bienes propios y cedidos) que fueron entregados en explotación a la Sociedad, según lo estipulado en el contrato de concesión del Complejo Hidroeléctrico Florentino Ameghino suscripto de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 23.696.

Los bienes recibidos en concesión se amortizan de acuerdo con el método de la línea recta. La amortización se computa sobre base mensual durante 50 años (lapso por el cual fue otorgada la concesión) a partir del 31 de octubre de 1994, fecha en la que se produjo la toma de posesión del Complejo Hidroeléctrico.

Los bienes recibidos en concesión se exponen netos de sus amortizaciones acumuladas. El valor neto del activo, al cierre del período o ejercicio, no supera su valor global recuperable estimado, según las proyecciones del negocio.

d) **Inversiones No Corrientes:**

Las inversiones permanentes en sociedades en las cuales no se ejerce control ni influencia significativa han sido valuadas al costo de adquisición, expresados en moneda homogénea.


e) **Saldo con partes relacionadas:**

Los créditos con partes relacionadas generados por transacciones financieras han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.-

f) **Patrimonio neto**

- **Capital Social:**
Los valores nominales se expresaron en pesos. El exceso del valor ajustado del capital con respecto a su valor nominal se imputó al rubro Ajuste de Capital.
- **Reserva legal y Resultados no asignados:**
Se expresaron en pesos, en moneda homogénea.
- **Cuentas de resultados**
Las cuentas de resultados se expresan en pesos, en moneda homogénea.


JORGE A.N. AIDAR BESTENE
Presidente


SERGIO LUIS CORDOBA
Contador Público
C.P.C.E. CHUBUT
T° XI F° 166


DRA MARIA JOSE MAGNANI
Por Comisión Fiscalizadora

g) Cambios y Correcciones

Durante el ejercicio 2019, la Administración de Hasa detecto una diferencia en la determinación de impuestos diferidos asociados a Bienes de Uso como así también en cuentas del Patrimonio Neto.

Conforme a lo anterior, la Administración de Hasa ha decidido efectuar un recálculo y registrar los correspondientes efectos con cargo a resultados acumulados al 31 de diciembre de 2018 y reconocer los efectos en resultado del ejercicio 2018.

Los efectos patrimoniales registrados con motivo de las correcciones antes mencionadas son las siguientes, los montos están expresados en moneda homogénea al 31 diciembre 2019:

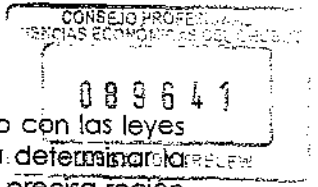
Ver EEPN	Monto
Patrimonio en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018	775.550.664
Efectos de Ajustes	(176.981.368)
Patrimonio reexpresado al 31 de diciembre de 2018	598.569.296

Producto de la corrección, se presenta en el estado de situación financiera los saldos al 31 de diciembre de 2018, dicha corrección tuvo impacto sobre los saldos previamente informados a dicha fecha.

RUBROS QUE FUERON MOTIVO DE CORRECCIONES

ACTIVO	Saldos previamente informados al 31- 12-2018	Ajuste al 31-12-2018	Al 31-12-2018 Reexpresados
ACTIVO CORRIENTE			
Otros créditos (nota 4b)	39.408.042	(735.229)	38.672.813
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	39.408.042	(735.229)	38.672.813
ACTIVO NO CORRIENTE			
Bienes de Uso (anexo I)	44.636.797	23.298.522	67.935.319
Bienes recibidos en concesión	554.442.153	(47.119.319)	507.322.834
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	599.078.950	(23.820.797)	575.258.153
TOTAL DEL ACTIVO	638.486.992	(24.556.026)	613.930.966
PASIVO			
	Saldos previamente informados al 31- 12-2018	Ajuste al 31-12-2018	Al 31-12-2018 Reexpresados
PASIVO CORRIENTE			
Deudas Financieras (nota 4f)	-	504.570	504.570
Deudas Diversas (nota 4i)	4.524.619	138.427.826	142.952.445
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	4.524.619	138.932.396	143.457.015
Deudas Financieras (nota 4f)	-	13.492.948	13.492.948
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	-	13.492.948	13.492.948
TOTAL DEL PASIVO	4.524.619	152.425.344	156.949.963
PATRIMONIO			
Capital y reservas atribuibles a los accionistas de la Sociedad			
Capital Suscripto	606.059.057	1.012.879.425	1.618.938.482
Reservas	17.238.488	140.567	17.379.055
Resultados no asignados	152.253.118	(1.190.001.359)	(1.037.748.241)
TOTAL DEL PATRIMONIO	775.550.664	(176.981.368)	598.569.296
TOTAL DEL PATRIMONIO Y PASIVO	780.075.283	(24.556.026)	755.519.259

h. Impuesto a las ganancias



La Gerencia calcula el impuesto a las ganancias corriente y diferido de acuerdo con las leyes impositivas aplicables en Argentina. No obstante, ciertos ajustes necesarios para determinar la provisión para impuesto a las ganancias son finalizados y determinados en forma precisa recién luego de la publicación de los estados financieros, por lo que al cierre la determinación del impuesto corriente y diferido incluyen una serie de estimaciones en función de la información y decisiones a ese momento. Ver detalle a continuación.

Para el caso en que el impuesto final resulta diferente de los montos inicialmente registrados, tales diferencias impactarán en el impuesto a las ganancias corriente y la estimación del impuesto diferido en el período en que tal determinación sea efectuada.

Detalle IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Tal como se detalla en Nota h, la Sociedad utiliza el método del impuesto diferido, por lo que el cargo por impuesto a las ganancias incluye la porción del impuesto corriente y diferido.

El impuesto a las ganancias se reconoce sobre la base de la estimación de la Gerencia de la tasa efectiva anual del impuesto a las ganancias esperada para el año fiscal completo.

El 29 de diciembre de 2017 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley 27.430 – Impuesto a las Ganancias y con fecha 23 de diciembre de 2019 la Ley 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva. Estas leyes han introducido varios cambios en el tratamiento del impuesto a las ganancias cuyos componentes clave son los siguientes:

Alicuota de Impuesto a las ganancias: La alicuota del Impuesto a las Ganancias para las Sociedades Argentinas se reducirá gradualmente desde el 35% al 30% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2021 y al 25% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, inclusive.

Impuesto a los dividendos: Se introduce un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuidas, entre otros, por Sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, con las siguientes consideraciones: (i) los dividendos derivados de las utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2021 estarán sujetos a una retención del 7%; y (ii) los dividendos originados por las ganancias obtenidas por ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2022 en adelante estarán sujetos a retención del 13%.

Los dividendos originados por beneficios obtenidos hasta el ejercicio anterior al iniciado a partir del 1 de enero de 2018 seguirán sujetos, para todos los beneficiarios de los mismos, a la retención del 35% sobre el monto que exceda las ganancias acumuladas distribuibles libres de impuestos (período de transición del impuesto de igualación).


JORGE A.N. AIDAR BESTENE
Presidente


SERGIO LUIS CORDOBA
Contador Público
C.P.C.E. CHUBUT
T° XI F° 166


DRA MARIA JOSE MAGNANI
Por Comisión Fiscalizadora

Actualizaciones de deducciones: Las adquisiciones o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, se actualizarán sobre la base de las variaciones porcentuales del Índice de Precios al Consumidor (IPC) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censos, situación que incrementará la amortización deducible y el costo computable en caso de venta.

Ajuste por inflación impositivo: El ajuste por inflación positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2019 y cerrado al 31 de diciembre de 2019 detallado en el Título VI de la LIG, deberá imputarse 1/6 en ese período fiscal y los 5/6 restantes, en partes iguales, en los 5 períodos fiscales siguientes.

La evolución y composición de los activos y pasivos por impuesto diferido se detalla a continuación:

Evolucion PID		2018	2019
PID 2018	Hist	Ajust	
Variacion BU	89.989.000	138.432.240	61.107.550
Canon leasing			399.631
Ajuste computable 2 a 3/6			(3.001.067)
Ajuste computable 4 a 6/6			(4.501.600)
Subtotales		138.432.240	54.004.515
		Impuesto a las Ganancia R+	84.427.725

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente en la Argentina sobre el resultado antes de impuestos, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019:

	31.12.2019
Resultado del ejercicio antes de impuestos	136.943.598
Otras diferencias permanentes	38.477.888
Ajuste por inflación impositivo 1/6	(6.002.133)
Honorarios Directorio AGO 217	(5.580.000)
Subtotal Resultado Impositivo	163.839.353
Tasa	30%
Impuesto determinado R-	49.151.806
Diferencias transitorias Pasivo diferido 2019 R+	84.427.725
Saldo neto positivo IIG	36.199.920


JORGE A.N. AIDAR BESTENE
 Presidente

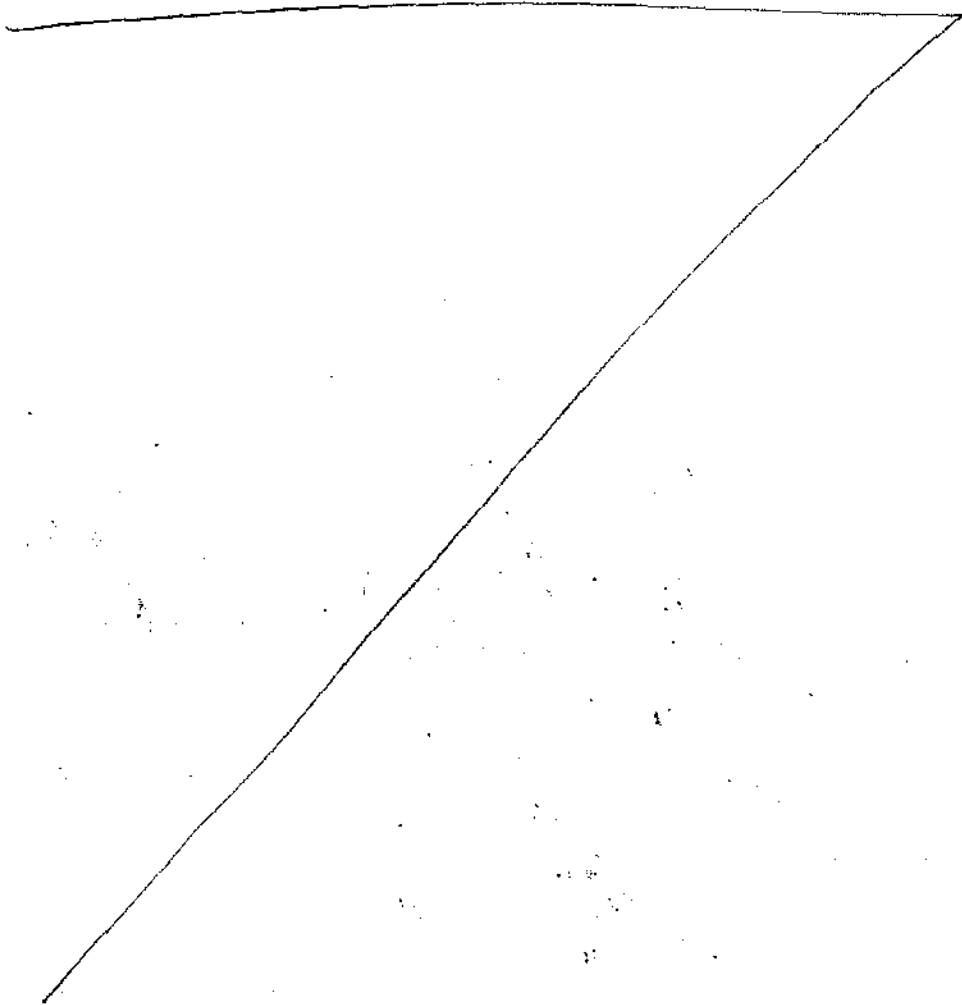

SERGIO LUIS CORDOBA
 Contador Público
 C.P.C.E. CHUBUT
 T° XI F° 166


DRA MARIA JOSE MAGNANI
 Por Comisión Fiscalizadora

TELECOMUNICACIONES
089641
DELEGACION TRELEW

i. Estimaciones

El Directorio, la Gerencia y los asesores legales de la Sociedad manifiestan que las estimaciones realizadas para el presente ejercicio han sido debidamente expuestas en los estados contables, habiendo en cada caso registrado las posibles contingencias que afecten tanto los activos, pasivos y resultados de la empresa.




JORGE A.N. AIDAR BESTENE
Presidente


SERGIO LUIS CORDOBA
Contador Público
C.P.C.E. CHUBUT
T° XI F° 166


DRA MARIA JOSE MAGNANI
Por Comisión Fiscalizadora

4.COMPOSICIÓN DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS DE LOS ESTADOS CONTABLES

CONSEJO PROFESIONAL DE CONTADORES PÚBLICOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA
 ...30-12-2019...
 ...31-12-2018...
 009641
 DELEGACION 307281290

a) <u>Inversiones</u>		
Corriente:		
Plazos Fijos Bancarios		
Inversiones en títulos públicos	59.396.276	85.612.642
Total Corriente	59.396.276	115.840.932
* No Corriente		
Acciones Termoeléctrica Manuel Belgrano SA	6.876	6.876
Acciones Termoeléctrica Jose de San Martin SA	6.876	6.876
Total no Corriente	13.753	13.753
b) <u>Créditos por ventas</u>		
* Corriente:		
Deudores por ventas de energía		
C.A.M.M.E.S.A.	68.906.131	36.997.616
Deuda Foninvenen C.A.M.M.E.S.A.	2.902.691	32.787.567
Subtotal de deudores por ventas	71.808.822	69.785.183
suministros de energía pendiente de facturación		
C.A.M.M.E.S.A.	30.328.190	27.739.785
Subtotal de suministros pendientes de facturación	30.328.190	27.739.785
Total Corriente:	102.137.012	97.524.968
* No Corriente		
Deudores por ventas de energía		
C.A.M.M.E.S.A. Resol. 95/13	-	17.258.841
Deuda Foninvenen C.A.M.M.E.S.A.	-	2.732.297
Total no corriente	-	19.991.138
c) <u>Otros créditos</u>		
Corriente:		
Depósitos a plazo fijo en garantía (nota 11)	559.221	1.254.888
MSO Andes Energía Argentina SA	-	735.228
Anticipos a proveedores	4.260	40.713
IVA saldo a favor	-	7.036.092
IVA deb. Fiscal devengado a recibir	6.338.292	5.164.937
IVA Percepciones	-	259.367
Retenciones y percep. imp. ingresos brutos	19.937.759	23.792.857
Diversos	1.460.176	1.123.959
Total Corriente	28.299.707	39.408.041
* No Corriente		
Préstamo a sociedad art. 33 Ley N° 19550 (u\$s 1.143.911,31 nota 5 a y \$ 4.474.094,23)	70.373.628	64.561.250
d) <u>Bienes recibidos en concesión</u>		
Valores de origen actualizados	975.620.833	975.620.834
Amortizaciones acumul. al inicio del ejercicio actualiz. Del ejercicio	(468.297.994)	(419.099.434)
Ajuste A.Ac.	(15.063.065)	(2.079.242)
Amortizaciones acumuladas al cierre del ejercicio	(483.361.060)	(47.119.319)
Total no Corriente	492.259.774	507.322.839
e) <u>Deudas comerciales</u>		
Corriente		
Proveedores	3.811.708	5.491.574
Provision facturas a recibir	-	3.440.553
Anticipos de clientes	18.995	29.220
Cammesa a pagar	36.998	24.078.277
Regalías devengadas	4.357.886	10.709.338
Canon devengado	1.009.009	1.414.629

COMISSAO PROPIEDADES
 E REFORMAS FISCAL DO GOV. DO RJ
 DELEGACAO TRIBUTARIA

Total Corrente	9.234.595	45.163.591
No corrente		
Canon devengado	-	613.324
Regalias devengadas	-	327.875
Total no Corrente		641.200
f) Deudas Financieras		
Corriente		
Leasing Financiero Oficinas	2.109.240	504.570
Leasing financiero Transformadores	12.174.044	-
Tarjeta corporativa	63.213	-
Bancarias	579	-
Total Corriente	14.347.076	504.570
No Corriente		
Leasing Financiero Oficinas	6.503.490	13.492.948
Leasing financiero Transformadores	49.710.678	-
Total no Corriente	56.214.168	13.492.948
g) Deudas por remuneraciones y cargas sociales		
Corriente		
Sueldos y cargas sociales	4.557.734	4.683.193
Provisión para liquidación final empleados	2.823.412	8.014.103
Bonificación anual por eficiencia, vacaciones y propiedad participada acumuladas	8.101.464	12.452.904
Total Corriente	15.482.611	25.150.200
No corriente		
Provisión para liquidación final empleados	21.042.518	19.634.725
Total no Corriente	21.042.518	19.634.725
h) Deudas por cargas fiscales		
Corriente		
Retenciones Impuesto a las ganancias	1.285.238	1.186.309
Impuesto a las ganancias a pagar	22.063.823	42.607.439
Iva debito fiscal a consolidar	-	810.972
Iva a pagar	255.804	-
Plan de pago Afip	806.171	1.560.002
Imp. A los ingresos brutos a pagar	25.896.983	20.945.996
Total Corriente	50.308.019	67.110.717
No Corriente		
Plan de pago Afip	706.528	2.730.005
Iva debito fiscal a consolidar	-	2.995.335
Total no Corriente	706.528	5.725.340
i) Deudas diversas		
Honorarios a Directores y Sindicatos	911.615	4.524.619
Dividendos a pagar	7.239.582	-
Pasivo Imp Diferido	54.004.515	138.432.240
Total Corriente	62.155.712	142.956.859
j) Resultados financieros netos		
Impuesto sobre las transacciones bancarias	(4.455.703)	3.812.184
Intereses colocaciones	8.225.190	-
Intereses pagados	(11.511.988)	-
Diferencias de cambio	31.074.756	-
Gastos y comisiones bancarias	(1.442.402)	1.935.838
Total	21.889.852	5.748.022

k) Otros ingresos
Varios
Dividendos cobrados
Total



JORGE AIDAR BESTENE
Presidente



MARIA JOSE MAGNANI
Por Comisión Fiscalizadora

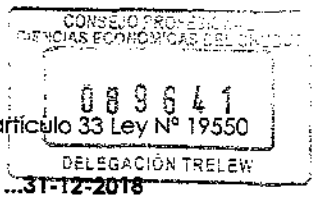
CONSEJO PROFESIONAL
CIENCIAS ECONÓMICAS DEL CHUBUT

342.701 089641 -
5.236.434 3.763.807

5.579.135 DELEGACIÓN **3.763.807**



SERGIO LUIS CORDOBA
Contador Público
CPCE - CHUBUT
Tº XI - Fº 166



5. SOCIEDADES ART. 33 LEY N° 19.550 Y SOCIEDADES RELACIONADAS

a) Al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 los saldos con la sociedad artículo 33 Ley N° 19550 (controlante) y los saldos con las sociedades relacionadas eran los siguientes:

	...31-12-2019	...31-12-2018
<u>Sociedad artículo 33 Ley 19550:</u>		
<u>Hidroeléctrica del Sur Sociedad Anónima</u>		
Préstamos	70.373.628	64.561.250
<u>Cooperativa de Servicios Públicos, Consumo y Vivienda Rawson Limitada</u>		
Créditos por ventas corrientes	(18.995)	(18.995)
<u>Provincia de Chubut</u>		
Deudas diversas - Dividendos	7.239.582	-----


6. ESTADO DEL CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2019 el estado de capital social es el siguiente:

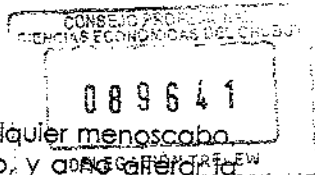
Capital	Valor nominal - \$	Fecha	Aprobado por Instrumento	Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio
Suscripto, integrado e Inscripto	12.000	13-04-1994	Estatutos constitutivos	31-08-1994
Suscripto, integrado e Inscripto	<u>24.141.107</u>	04-10-1994	Asamblea General Extraordinaria	14-08-1995
	<u>24.153.107</u>			


JORGE AIDAR BESTENE
 Presidente


MARIA-JOSE MAGNANI
 Por Comisión Fiscalizadora


SERGIO LUIS CORDOBA
 Contador Público
 CPCE - CHUBUT
 T° XI - F° 166

7.-PRESERVACIÓN DE LOS BIENES QUE INTEGRAN EL COMPLEJO HIDROELÉCTRICO



La Concesionaria se obliga a usar los bienes cedidos preservando los de cualquier menoscabo, salvo el que pueda producirse por su uso normal y el mero paso del tiempo, y a no alterar la naturaleza, destino y afectación de todos los bienes que integran el Complejo Hidroeléctrico. Queda prohibido a la Concesionaria constituir gravámenes sobre estos bienes, cederlos, darlos en embargo, locarlos, entregar su tenencia o consentir hechos o actos de terceros que pudieran afectarlos o disminuir su valor.

8.-OBRAS Y TRABAJOS OBLIGATORIOS

De acuerdo al artículo 31 del Contrato de Concesión, Hidroeléctrica Ameghino Sociedad Anónima se obliga a ejecutar por sí o a través de terceros trabajos y obras que se especifican en el Anexo VIII del contrato citado. Dichos trabajos consisten básicamente en obras específicas y mejoras dentro del Complejo Hidroeléctrico.

Con fecha 25 de junio de 2001 el Ente Nacional Regulador de la Energía (ENRE) a través de la Resolución Nº 410/2001 ha dado por aprobados las obras y trabajos obligatorios contenidos en el Anexo VIII del Contrato de Concesión, a satisfacción del concedente.

9.-CONTRATOS A TÉRMINO

Al 31 de diciembre de 2019 Hidroeléctrica Ameghino Sociedad Anónima no posee contratos a término por la venta de energía, comercializando la totalidad de la energía a través de Cammesa.


10.-GARANTÍAS OTORGADAS

En virtud del artículo 49 del Contrato de Concesión (Capítulo XIII), la sociedad debe tener constituida una garantía de fiel cumplimiento a favor de la Secretaría de Energía por un monto que originalmente se había establecido en el mencionado Contrato en US\$ 500.000, actualizables, luego convertidos en pesos en virtud de la normativa vigente, y renovable por períodos no inferiores a dos años, debiendo quedar documentada la renovación con sesenta días de anticipación al vencimiento del plazo, con fecha 23 de septiembre de 2019 se procedió a la renovación del plazo fijo como garantía del aval otorgado.

11.-INVERSIONES EN ACCIONES DE OTRAS SOCIEDADES

Tal como se menciona en la nota 13 la sociedad con fecha 13 de diciembre de 2005 participó en la constitución de dos sociedades (Termoeléctrica Manuel Belgrano SA y Termoeléctrica José de San Martín SA) en conjunto con los generadores de energía (que adhirieron) que tienen acreencias en el Foninvenem, a efectos de construir dichas centrales con financiamiento de dicho fondo, encontrándose ambas plantas en proceso de régimen comercial.-


JORGE A.N. AIDAR BESTENE
Presidente


SERGIO LUIS CORDOBA
Contador Público
C.P.C.E. CHUBUT
Tº XI Fº 166


DRA MARIA JOSE MAGNANI
Por Comisión Fiscalizadora

CONSEJO DE
CONTABILIDAD PÚBLICA
080641
DELEGACIÓN TRELAW

12.-RESTRICCIONES EN LA FORMACIÓN DEL PRECIO SPOT- RESOLUCIÓN S.E.240/03

La energía generada por la Sociedad es comercializada en el Mercado Mayorista Eléctrico según la modalidad en el Mercado Spot a precio horario en función de la oferta y la demanda. Debido a desadaptaciones normativas provocadas por la Secretaría de Energía consistentes en la no sanción de un precio estacional de energía suficiente para atender los costos de producción, se produjo el gradual desfinanciamiento del Mercado Mayorista por agotamiento del Fondo de Compensación. A fin de no profundizar el quebranto y hasta tanto el precio estacional no sea sancionado a un valor de equilibrio, la Autoridad intervino el Mercado de formación de Precios Spot mediante el dictado de la Resolución S.E. 240/03. Las diferencias en cada período entre el precio spot sancionado transferido a cada barra de generación y el Valor del Agua utilizado para el despacho en centrales con capacidad de embalse no son recuperadas. Por nota N° 526 de la Subsecretaría de Energía Eléctrica ("S.S.E.E."), fechada el 9/10/03, la Secretaría de Energía suspendió la aplicación de la Resolución S.E. 240/03 mientras no existan restricciones en el suministro de gas, medida transitoria que revirtió por nota S.S.E.E. N° 65 del 30 de enero de 2004, con vigencia a partir de las 0 hs. de ese día y ante las primeras restricciones al abastecimiento de las centrales térmicas.

13.-RESTRICCIONES EN EL COBRO ACRENCIAS C.A.M.M.E.S.A.- RESOLUCIÓN S.E.406/03 - FONINVEMEM

La Sociedad en el año 2004 resolvió participar en la conformación del FONINVEMEM, suscribiendo el "Acta de Adhesión para la Readaptación del Mercado Eléctrico Mayorista", con un 65% de aportes de las acreencias correspondientes al inciso c) del art. 4° de la Resolución S.E. N° 406/03 y su aclaratoria Resolución S.E. N° 943/04 (caracterizadas como LVFVD), durante el período comprendido entre enero de 2004 y diciembre de 2006 inclusive. Con fecha 5 de enero de 2005, la Secretaría de Energía mediante su Resolución N° 3/05 aceptó la decisión de las empresas del MEM, entre ellas Hidroeléctrica Ameghino S.A., de participar en la conformación del FONINVEMEM.

El FONINVEMEM fue creado mediante la Resolución S.E. N° 712/04 de fecha 12 de julio de 2004, con el objeto de administrar los recursos económicos con destino a las inversiones que permitan incrementar la oferta de energía eléctrica hacia el año 2007.

Cabe mencionar que la decisión de la Sociedad de participar en el FONINVEMEM no modifica la condición de las LVFVD en cuanto a que respecto de tales acreencias a la fecha no se ha producido su vencimiento ni las mismas han sido percibidas o canceladas, por lo cual no se ha producido el nacimiento del hecho imponible frente a los impuestos al valor agregado y sobre los ingresos brutos.

El 14 de octubre de 2005 fue publicado en el Boletín Oficial la Resolución S.E. N° 1193/2005, la cual instruye al Organismo Encargado del Despacho a convocar a todos los agentes privados acreedores del MEM que fueran aceptados para participar en la conformación del FONINVEMEM, a manifestar formalmente su decisión de gestionar la construcción, la operación y el mantenimiento de las centrales de generación de electricidad, conforme lo establecido en el acuerdo definitivo para la gestión y operación de los proyectos para la readaptación del MEM en el marco de la Resolución S.E. N° 1427/2004, para las empresas generadoras suscriptoras de dicho acuerdo.


JORGE A.N. AIDA BESTENE
Presidente


SERGIO LUIS CORDOBA
Contador Público
C.P.C.E. CHUBUT
T° XI F° 166


DRA. MARIA JOSE MAGNANI
Por Comisión Fiscalizadora

Con fecha 17 de octubre de 2005, la Sociedad suscribió el "Acuerdo definitivo para la gestión y operación de los proyectos para la readaptación del MEM en el marco de la Resolución SE Nº 4 1 1427/2004" en el cual se establecieron, entre otras cuestiones:

CONSEJO PROVINCIAL DE
RELACIONES ECONÓMICAS DEL CHUBUT
DELEGACION TRELEW

- (i) el compromiso de las empresas generadoras suscriptoras de dicho acuerdo para la construcción de dos Centrales de tipo ciclo combinado de al menos 800 MW cada una, las cuales deberán aportar al MEM la energía generada durante diez años contados desde la puesta en servicio de las centrales al MEM mediante un contrato de abastecimiento de energía eléctrica a celebrarse con C.A.M.M.E.S.A.;
- (ii) la conformación por parte de los generadores de dos Sociedades Generadoras que serán responsables por la gestión de compra del equipamiento, la construcción, la operación y el mantenimiento de cada una de las Centrales a ser instaladas, cuyos activos les serán transferidos sin cargo una vez culminado el contrato de abastecimiento;
- (iii) recibir, a partir de la habilitación comercial de tales centrales, la devolución en 120 cuotas iguales y consecutivas de sus acreencias, representadas por las LVFVD, convertibles a dólares estadounidenses, con más un rendimiento anual equivalente al obtenido de aplicar la tasa LIBOR anual más 1%; y
- (iv) que el referido acuerdo de abastecimiento tendrá una retribución que incluirá, además de todos los costos fijos y variables incurridos en la normal operación y mantenimiento de las Centrales, una única remuneración por gestión comprometida para las Sociedades Generadoras, en US\$/MWh, cuyo valor será definido oportunamente. Dicha remuneración será recibida por las Sociedades Generadoras, por la gestión de la Central de que se trate, luego de haber honrado todas las obligaciones de pago, tanto sea de los costos operativos, de mantenimiento y combustibles, como de los compromisos de deuda financiera para hacer frente al pago de la deuda adquirida con inversores financieros de las Centrales y los pagos a los acreedores con LVFVD (los enunciados en el acápite precedente).


Mediante su Resolución Nº 1.371/05, la Secretaría de Energía aceptó la decisión de Hidroeléctrica Ameghino S.A. de participar en la construcción, la operación y el mantenimiento de las centrales de generación de energía eléctrica, conforme lo establecido en el referido acuerdo definitivo. El 13 de diciembre de 2005 se constituyeron las empresas generadoras Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. ("TMB") y Termoeléctrica José de San Martín S.A. ("TSJ") que tendrán a cargo dichos proyectos, en las cuales la Sociedad posee sendas participaciones en los respectivos capitales sociales declarados en el rubro inversiones.-

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, ambas plantas se encuentran en régimen comercial, y en pleno cumplimiento de lo pactado habiéndose cobrado a la fecha de cierre del presente ejercicio 119 cuotas.-

Asimismo, fue suscripta el "Acta Acuerdo Dolarización de Acreencias", a través del cual se reglamenta el esquema de dolarización y colocación de fondos en lo relativo a la oportunidad del cambio de moneda, definición del tipo de cambio e intereses, complementando a lo previsto por el art. 4º inc. a) apartado 2 del Acuerdo Definitivo.

Al 31 de diciembre de 2019 la sociedad tiene una acreencia con el Fondo de \$ 2.902.691 los cuales fueron contabilizados como Cuentas a cobrar Corrientes


JORGE A.N. AIDAR BESTENE
Presidente


SERGIO LUIS CORDOBA
Contador Público
C.P.C.E. CHUBUT
Tº XI Fº 166


DRA MARIA JOSE MAGNANI
Por Comisión Fiscalizadora

HIDROELECTRICA AMEGHINO SOCIEDAD ANÓNIMA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia 4.688 del Folio 131, Libro I, Tomo IV

ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2019

Presentado en forma comparativa con el cierre del ejercicio anterior al 31 de diciembre de 2018

(Expresados en moneda homogénea - Pesos - a la fecha de cierre)


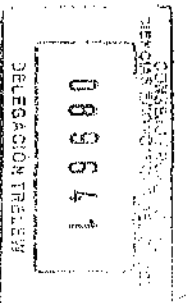
BIENES DE USO

	Valores de origen			Amortizaciones				Acumuladas al cierre del período	Neto resultante
	Valores al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Valores al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Disminucionesdel período..... Alicuotas anuales % Monto		
Muebles y útiles	1.267.471	-	-	1.267.471	1.267.471	-	5, 10 y 20	1.267.471	0
Rodados	445.556	1.036.304	-	1.481.860	445.555	-	20	631.029	850.832
Maquinarias y equipos	2.388.394	59.752.227	-	62.140.621	969.621	-	5, 6,66, 10 y 20	3.653.165	58.487.456
Inmuebles	16.797.022	-	-	16.797.022	-	-	2	335.940	16.461.081
Obras obligatorias	42.459.962	-	-	42.459.962	33.969.540	-	2, 3,33, 4, 5,	35.530.589	6.929.374
Obras necesarias	96.436.487	7.525.289	-	103.961.775	60.135.412	-	10 y 16,66	66.229.489	37.732.286
Obras terminadas	7.147.511	156.581	-	7.304.092	2.219.484	-		2.846.684	4.457.408
Totales al 31-12-2019	166.942.402	68.470.401		235.412.803	99.007.083			110.494.367	124.918.436
Totales al 31-12-2018	150.003.694	16.938.708		166.942.402	95.747.393			99.007.085	67.935.317

Las notas I a 13 y los anexos I a III forman parte integrante de estos estados


JORGE AIDAR DESTENE
 Presidente


MARIA JOSE MAGNANI
 Por Comisión Fiscalizadora


SERGIO LUIS CORDOBA
 Contador Público
 CPCE - CHUBUT
 T° XI - F° 166


HIDROELECTRICA AMEGHINO SOCIEDAD ANÓNIMA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia 4.688 del Folio 131, Libro I, Tomo IV

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B) DE LA

LEY N° 19550 CORRESPONDIENTE

AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31/12/2019


Presentado en forma comparativa con el cierre del ejercicio anterior al 31 de diciembre de 2018

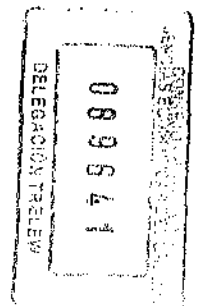
(Expresados en moneda homogénea - Pesos - a la fecha de cierre)

	Costo de venta de energía	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Otros Gastos	Totales al 31/12/2019	Totales al 31/12/2018
Honorarios y retribución por servicios		11.584.014			11.584.014	12.642.598
Honorarios a Directores y Comisión Fiscaliz.					-	3.845.810
Remuneraciones y cargas sociales	115.336.081				115.336.081	141.947.960
Compras de energía y potencia y transmisión de electricidad	473.574				473.574	2.083.321
Regalías provinciales	7.847.766				7.847.766	19.353.215
Canon	1.634.226				1.634.226	2.291.432
Amortización de Bienes de Uso	11.487.283				11.487.283	3.259.692
Amortización Bienes recibidos en concesión	15.063.059				15.063.059	2.079.248
Papelería y útiles	294.822				294.822	89.034
Movilidad y viáticos	2.668.236				2,668.236	491.433
Seguridad, vigilancia y medio ambiente	2.621.440				2,621.440	967.832
Atención al personal	925.563				925.563	3,500.222
Gastos rodados	1.159.155				1,159.155	1,142.732
Gastos de publicidad	-			2.257.320	2,257.320	2,569.890
Gastos de mantenimiento y reparación central	19.925.444				19,925.444	19,355.796
Seguros	4.625.322				4,625.322	4,025.806
Fletes	116.991				116.991	167.434
Donaciones	-	433.296			433.296	-
Mantenimiento y limpieza	3.638.465				3,638.465	4,778.742
Gastos de oficina y comunicaciones	2.798.961	989.390			3,788.351	3,185.406
Impuestos y tasas	1.997.982				1,997.982	2,700.500
Alquileres	-	248.469			248.469	2,890.858
Impuesto a los ingresos brutos	-		13.955.200		13,955.200	12,488.553
Diversos	226.215				226.215	222.575
Totales al 31-12-2019	192.840.586	13.255.169	13.955.200	2.257.320	222.308.274	
Totales al 31-12-2018	207.487.416	23.534.228	12.488.553	2.569.890		246.080.089


JORGE AIDAR BESTENE
Presidente


MARIA JOSE MAGNANI
Por Comisión Fiscalizadora


SERGIO LUIS CORDOBA
Contador Público
CPCE - CHUBUT
T° XI - F° 166





HIDROELECTRICA AMEGHINO SOCIEDAD ANÓNIMA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia 4.688 del Folio 131, Libro I, Tomo IV DELEGACION TRELAW

ACTIVO Y PASIVO EN MONEDA EXTRANJERA DEL PERÍODO
INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2019 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

RUBROS	MONEDA	MONTO	CAMBIO VIGENTE	MONTO EN PESOS	IMPORTE CONTABILIZADO
ACTIVO CORRIENTE					
Caja y Bancos					
Bco Chubut cta Cte Especial	u\$s	344.859	58,00	20.001.802	20.001.802
Bco Patagonia caja ahorro	u\$s	19	58,00	1.110	1.110
Inversiones					
Títulos publicos Bco Chubut	u\$s	849.262	58,00	49.257.172	49.257.172
Créditos por ventas					
Cammesa SA					
Deuda Fonimvemen	u\$s	50.046	58,00	2.902.691	2.902.691
ACTIVO NO CORRIENTE					
Inversiones					
Préstamo a sociedad art. 33 ley 19550	u\$s	1.143.911	58,00	66.346.856	66.346.856

Nota: tipo de cambio comprador Banco Nación Argentina al 31/12/2019

Las notas 1 a 13 y los anexos I a III forman parte integrante de estos estados


JORGE AIDAR BESTENE
Presidente


SERGIO LUIS CORDOBA
Contador Público
CPCE - CHUBUT
Tº XI - Fº 166


MARIA JOSE MAGNANI
Por Comisión Fiscalizadora

HIDROELECTRICA AMEGHINO SOCIEDAD ANÓNIMA

ANEXO IV

Número de Registro en la Inspección General de Justicia 4.688 del Folio 131, Libro I, Tomo IV

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresados en moneda homogénea - Pesos - a la fecha de cierre)

INFORMACIÓN ADICIONAL DE CRÉDITOS Y PASIVOS

Rubro	Totales		Tasa de Interés	A vencer					
	Corrientes	No corrientes		Dentro de los 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	A más de un año	Sin plazo determinado
ACTIVO									
Créditos por ventas (nota 4 b)	102.137.012	-		86.816.460	10.213.701	5.106.851	-	-	-
Otros créditos (nota 4 c)	28.299.707	-		8.361.948	-	-	-	-	19.937.759
Totales	130.436.719	-		95.178.409	10.213.701	5.106.851	-	-	19.937.759
PASIVO									
Deudas comerciales (nota 4 e)	9.234.595	-		8.311.135	923.459	-	-	-	-
Deudas financieras	-	-		-	-	-	-	-	-
Remuneraciones y cargas sociales (nota 4 g)	15.482.611	21.042.518		7.381.147	-	8.101.464	-	-	21.042.518
Deudas por cargas fiscales (nota 4 h)	50.308.019	706.528		45.277.217	3.018.481	1.509.241	503.080	706.528	-
Deudas diversas (nota 4i)	62.155.712	-		55.940.141	3.729.343	1.864.671	621.557	-	-
Totales	137.180.937	21.749.046		116.909.640	6.747.824	11.475.376	1.124.637	706.528	21.042.518

Las notas 1 a 13 y los anexos I a III forman parte integrante de estos estados

JORGE AIDAR BESTENE
Presidente**MARIA JOSE MAGNANI**

-Por Comisión Fiscalizadora

SERGIO LUIS CORDOBA
Contador Público
CPCE - CHUBUT
Tº XI - Fº 166